**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**
**60 Años**

# ACUERDO 0. 061 DE 2005
# ( 13 SET. 2005 )

Por el cual se emite concepto favorable sobre cambio de denominación del Programa de Especialización en Promoción en Salud y Desarrollo Humano

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

## CONSIDERANDO

Que el Programa de Especialización en Promoción en Salud y Desarrollo Humano se encuentra registrado en el Sistema de Información de la Educación Superior con el código 112153620101100111100.

Que es política Institucional realizar procesos de autoevaluación y revisión curricular en forma permanente, con el fin de mantener la calidad y garantizar la excelencia académica.

Que el Acuerdo 013 del 12 de mayo de 2003, proferido por el Consejo Académico, establece normas para la reestructuración de los programas de formación en Pregrado y Especialización, que ofrece la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Que se adelantó el proceso de reestructuración curricular aprobado por el Consejo Académico dando cumplimiento al Acuerdo 13 de Mayo 12 de 2003 con el sistema de créditos y flexibilidad curricular como base.

Que se analizaron al interior del Programa de Especialización en Promoción en Salud y Desarrollo Humano las modificaciones en las políticas, los desarrollos teóricos en salud y las necesidades de la población.

Que los Ministerios de Trabajo y Salud se fusionaron en el Ministerio de la Protección Social y se empezó a trabajar en el país en el tema de la protección social, que busca convertirse en una especie de sombrilla bajo la cual se pretende fundir los factores que garantizan la atención integral y suficiente a las necesidades y derechos de los individuos y grupos familiares colombianos.

265
277

**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**
**60 Años**

Hoja No 2 Acuerdo No 061 Por el cual se emite concepto favorable sobre cambio de denominación del Programa de Especialización en Promoción en Salud y Desarrollo Humano

Que la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales presentó la justificación, resultado de procesos participativos respecto al cambio de denominación del programa de Especialización en Salud y Desarrollo Humano por el de PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO**: **EMITIR** concepto favorable sobre el cambio de denominación del Programa de Especialización en Promoción en Salud y Desarrollo Humano, por el de ESPECIALIZACIÓN EN PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Expedido en Bogotá D.C., 13 SET. 2005

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,

**MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE**

LA SECRETARIA DEL CONSEJO

**CARMEN ELIANA CARO NOCUA**

Mag Patricia Duque Cajamarca
Decana Facultad Ciencias Sociales